



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

6/2017

Domingo 5 de marzo de 2017

**Dos revisiones muy positivas en sendas Secciones Sindicales de Guanajuato y el EdoMex*

**Aumento global de 11% para la Sección 142 de El Cubo, Guanajuato y de 9% para la 243 de Zacualpan, Estado de México*

**Estas revisiones son la muestra de la responsabilidad y la seriedad del Sindicato Minero hacia las empresas con las que sostiene relaciones, pero asimismo de su indeclinable defensa de los intereses de los trabajadores*

Dos revisiones, una de Tabulador de Salarios, y otra de Contrato Colectivo de Trabajo, fueron culminadas este fin de semana, con resultados muy positivos para el Sindicato Nacional de Mineros que dirige Napoleón Gómez Urrutia, y dos de sus Secciones, la 142 de El Cubo, Guanajuato (contrato) y la 243 de Zacualpan, Estado de México (salarios), con incrementos globales de 11% y de 9% respectivamente. Lo cual hace ascender el promedio de incremento de ingresos de las dos secciones muy por encima del índice inflacionario y de los aumentos que obtienen otros sindicatos en el país.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

En el primero de los casos, el de la Sección 142 de El Cubo, Guanajuato, se incrementó en 7.5% el salario por hombre y jornada legal de trabajo, el cual estará vigente a partir del 23 de febrero de este año.

Se incrementaron además, la prima vacacional, la ayuda para gastos funerarios, la referente a útiles escolares para hijos de los trabajadores, un día más de aguinaldo, todo lo cual hace un incremento global del 11%.

La Compañía Minera del Cubo se localiza en Guanajuato, Gto., la cual es una mina subterránea de la cual se extraen oro y plata.

Para la Sección 243 de Zacualpan, Estado de México, se obtuvo un aumento al tabulador de salarios de un 7% directo, por hombre y por jornada; el 1% elevado al año para cada uno de los trabajadores sindicalizados, así como el 1% en prestaciones salariales reflejadas.

Asimismo, la empresa minera El Porvenir de esta población mexiquense, manifestó su acuerdo en apoyar con el 50% del costo de la reparación de las oficinas de la Sección 243. Asimismo, la empresa brindará apoyo para el fondo de previsión social, y otorgó los días 24 y 31 de diciembre como feriados para los trabajadores que laboren en el tercer turno.

La empresa minera El Porvenir se dedica a extraer plata.

En respectivas asambleas, los trabajadores de ambas Secciones Sindicales aprobaron por unanimidad los resultados obtenidos en estas revisiones y enviaron un mensaje de apoyo solidario al compañero Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, a quien le confirmaron su lealtad a él y a la Gran Organización que dirige, así como una felicitación por la aparición de su más reciente libro "Antes de la próxima revolución", el cual no dudaron que será todo un éxito editorial y político.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Por su parte el compañero Gómez Urrutia les dirigió un mensaje de reconocimiento y los felicitó por el éxito alcanzado en estas revisiones, haciéndoles notar que este resultado ha sido obtenido por la unidad que mantienen los miembros de las dos Secciones en torno a nuestra gran Organización Sindical y a la política laboral que desenvuelve.

Los trabajadores de las dos Secciones, expresaron al compañero Gómez Urrutia, que estos resultados son una demostración clara de la fortaleza del Sindicato Nacional Minero y del realismo y la responsabilidad con que este y su Presidente y Secretario General se manejan en torno a las empresas con las que mantienen relaciones contractuales.

